



Municipalidad Distrital de Moche

COMPARACIÓN DE PRECIOS N°001-2024-MDM/OEC

COMPARACION DE PRECIOS N°001-2024-MDM/OEC – ADQUISICION DE 84,238 UNIDADES DE BLOQUES DE GRASS PARA SER UTILIZADO EN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA N°43-0014-AII-80, DENOMINADA “LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA I.E. N°80047 RAMIRO ÑIQUE ESPÍRITU EN EL CENTRO POBLADO DE MOCHE – DISTRITO DE MOCHE – PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL “LLAMKASUN”.

En el distrito de Moche, siendo las 09:00 horas del día 28 de noviembre del 2024, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Moche, la Lic. Paola Del Rosario González Chuquipoma jefa de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Moche, el cual es el Órgano Encargado de las Contrataciones, designada con RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 062-2024-MDM, de fecha 25 de noviembre del 2024, encargado de la conducción y el procedimiento de selección de la COMPARACIÓN DE PRECIOS N°001-2024-MDM/OEC , a fin de llevar a cabo el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

PRIMERO:

Se procedió a detallar a los proveedores que se solicito la cotización y presentaron sus respectivas ofertas, según directiva vigente de comparación de precios el cual se detalla a continuación:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	20610019197	GRUPO RIDA BIENES Y SERVICIOS E.I.R.L.
2	20603522096	LINDARI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
3	20601367786	DIONE GROUP E.I.R.L.



SEGUNDO:

Acto seguido se procede a verificar las ofertas de menor costo cuyo resultado es el siguiente:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUC	RNP	INHABILITACIÓN O SUSPENSIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
1	20610019197	GRUPO RIDA BIENES Y SERVICIOS E.I.R.L.	SI	SI	NO	S/. 58,124.22	1
2	20603522096	LINDARI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	SI	SI	NO	S/. 67,390.40	2
3	20601367786	DIONE GROUP E.I.R.L.	SI	SI	NO	S/. 71,602.30	3



Municipalidad Distrital de Moche

COMPARACIÓN DE PRECIOS N°001-2024-MDM/OEC

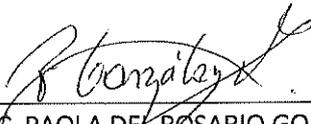
TERCERO:

En aplicación del artículo 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 25 de la Ley de Contrataciones del Estado, se ha evaluado las ofertas de los proveedores, obteniéndose según el resultado de orden de prelación del cuadro precedente, la cotización de menor precio, el cual cumple con lo previsto en la solicitud de cotización.

CUARTO:

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones, OTORGA LA BUENA PRO que presento menor oferta GRUPO RIDA BIENES Y SERVICIOS E.I.R.L. CON RUC N°20610019197 POR EL MONTO DE S/ 58,124.22 (CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 22/100 SOLES).

Siendo a horas 10:00 del día 28 de noviembre del 2024 y no habiendo ningún otro punto de observación o intervención de parte del Órgano Encargado de las Contrataciones se suscribe la presente en señal de conformidad, encargándose a la Oficina de Abastecimiento la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) por lo que se tendrá por notificado al postor de acuerdo el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y para los demás trámites correspondientes.



LIC. PAOLA DEL ROSARIO GONZALEZ CHUQUIPOMA
JEFA DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO
ÓRGAN ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES